



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN LA SALA DE TITULACIONES Y ADECUACIONES PARA LA REUBICACIÓN DEL CONSULTORIO MEDICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL**

CON FECHA 24 DE MAYO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 14:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Y EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, PARA DICTAMINAR SOBRE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN LA SALA DE TITULACIONES Y ADECUACIONES PARA LA REUBICACIÓN DEL CONSULTORIO MEDICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL, POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**ANTECEDENTES:**

SE BUSCAN REALIZAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN LA SALA DE TITULACIONES Y ADECUACIONES PARA LA REUBICACIÓN DEL CONSULTORIO MEDICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES MENCIONADO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: ARIANNE MARGELY CANCHE EK**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$214,480.00 (SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: ALEJANDRO DE LOS SANTOS SAUZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA

ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$235,890.00 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FISICA: GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$229,894.65 (SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **ARIANNE MARGELY CANCHE EK**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 7.2% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL **SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LA SALA DE TITULACIONES Y ADECUACIONES PARA LA REUBICACIÓN DEL CONSULTORIO MEDICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL**, CON EL PROVEEDOR **ARIANNE MARGELY CANCHE EK**, POR LA CANTIDAD DE **\$214,480.00 (SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.** EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 82 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **ALEJANDRO DE LOS SANTOS SAUZ, Y GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO**, LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **10% Y 7.2%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **30 DE MAYO DEL 2018**, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE C.U.R.P., R.F.C., COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

COMPLETION OF THE CASE THIS...

LA PERSONA QUE SE MENCIONA EN ESTE DOCUMENTO...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

LA INFORMACION...

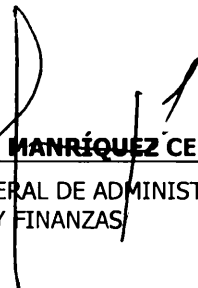
LA INFORMACION...

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018.



**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ



**MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS